

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO SIENDO LAS 17:00 HRS. P.M. CINCO DE LA TARDE DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIEZ Y SEIS, Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, LIC. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTRO. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN
- 3.- ACUERDO Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL DENOMINADO EN EL PROYECTO "CENTRO CULTURAL EN EL PARQUE MUNICIPAL LA ZANJA DE MAZAMITLA JALISCO".
- 4.- ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO. - POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NUMERO TRES. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA EL ACUERDO Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DENOMINADO EN EL PROYECTO "CENTRO CULTURAL EN EL PARQUE MUNICIPAL LA ZANJA DE MAZAMITLA, JALISCO", SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO COMPLEJO SOBRE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO PIEDRA PARADA Y/O ZANJA, LUGAR DONDE ACTUALMENTE EXISTE EL PARQUE MUNICIPAL LA ZANJA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7-22-00 SIETE HECTÁREAS 22 CENTIÁREAS, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE CON LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO: AL SUR CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA DONANTE: AL ORIENTE CON PROPIEDAD PRIVADA: Y AL PONIENTE CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA DONANTE, INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA Y COMO SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 567 QUINIENTOS SESENTA Y SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE MAZAMITLA JALISCO LIC. AURELIO BONIFACIO TOSCANO HERNÁNDEZ

